



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por via de jurisdiccion coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA7226	JONATHAN FERNANDO CORTES H	1094952903	895110
CA7227	LEONARDO ARTURO MARRIAGA RIOS	79123020	447555
CA7228	CARLOS MANUEL ALVAREZ	1006592647	238696
CA7229	JUAN CARLOS TABARES TABARES	7555262	238696
CA7230	CARLOS ANDRES CARDENAS JARAMILLO	1098309045	238696
CA7231	RAUL LEONARDO RODRIGUEZ HOYOS	1115185426	447555
CA7232	JUAN ALBERTO SIERRA BARRIENTOS	15244306	298370
CA7233	CAMPO ELIAS QUINTERO	79832443	447555
CA7234	JEISON MENDOZA SOLANO	1073682145	895110
CA7235	LIBIO SAIN PALECHOR JURADO	1077861289	238696
CA7236	JHON SEBASTIAN DIAZ DUENAS	1098311988	238696
CA7237	JOSE CASTAÑEDA	1097041196	447555
CA7238	CRISTHIAN ANDRES ORDOÑEZ ZUÑIGA	1060875813	238696
CA7239	DIEGO ANDRES DUARTE RAMIREZ	1234197024	238696
CA7240	HERNAN DARIO DIAZ JULICUE	1061436332	238696
CA7241	JUAN DAVID MEJIA BEDOYA	1094948160	238696
CA7242	KAREN DAHIANA CAÑON BAÑOL	1004826997	895110
CA7243	LUIS ESTEBAN BETANCOURT ROJAS	1006371653	238696
CA7244	CARLOS ARTURO BETANCUR OSPINA	1112785271	447555
CA7245	ALVARO ANDRES SANCHEZ	1090411246	895110
CA7246	YERSSON ARBEY BELTRAN	1094963908	895110
CA7247	YERSSON ARBEY BELTRAN	1094963908	447555
CA7248	JUAN SEBASTIAN CALDERON CUCAITA	1096645573	895110
CA7249	JAIRO HINCAPIE	18615366	895110
CA7250	DIOGENES MENDEZ POLANIA	7692809	238696
CA7251	ERICK FERNANDO MORENO LUJAN	14571452	447555
CA7252	RAMIRO OSORIO VICTORIA	94305914	895110
CA7253	JUAN MANUEL PINEDA CAVIEDES	1096644858	447555
CA7254	JONNER ANTONIO GOMEZ VALENCIA	1097033555	447555
CA7255	LUZ DARY BERRIO DUQUE	24810052	447555
CA7256	CARLOS ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	1096646906	895110
CA7257	CARLOS ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	1096646906	895110
CA7258	CARLOS ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	1096646906	447555
CA7259	JHONATAN SERNA VARGAS	1114401565	895110
CA7260	EFREY LAZO AROCA	96362215	895110
CA7261	JUAN ESTEBAN VARGAS MUÑOZ	1115574603	238696
CA7262	DIEGO ALEXANDER ARIZA MEDINA	94289129	447555
CA7263	JHON ALEJANDRO CAMPO R	1005095488	238696
CA7264	JHON JAIRO ORTIZ	9809415	895110

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA**

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que

comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE Funcionario Ejecutor-

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha _____.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (20) Septiembre de 2024-A LAS 07:30. HORAS

Firma del responsable de la fijación _____

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (27) de septiembre de 2024 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

**Anyely Tatiana Agudelo Mora
Funcionario Ejecutor
Tesorera**

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co